

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 17:26:10
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1082881329

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

108

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DEINERALBERTOROSALESBRAVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1082881329.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100140114

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION ART.39 NUM.1			POLICIA NACIONAL BOGOTA PRINCIPAL DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 17:26:10
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD GENERAL 15 AÑOS POLICIA NACIONAL BOGOTA
ART.39 NUM.1 PRINCIPAL DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO PRIMERA DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA - SANTA MARTA (MAGDALENA)		28/03/2018	28/03/2018

SIRI: 100163355

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION ART.39 NUM.1		PRINCIPAL DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	17 AÑOS	PRINCIPAL DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO PRIMERA DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA - SANTA MARTA (MAGDALENA)		15/04/2021	07/10/2021
SEGUNDA INSPECCION DELEGADA REGION DE POLICIA NUMERO 8 - BARRANQUILLA (ATLANTICO)		15/09/2021	07/10/2021

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 17:26:10
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100163355	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	07/10/2021	06/10/2026
100140114	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	28/03/2018	27/03/2023

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: domingo, enero 01, 2023 - Hora de consulta: 17:26:07

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Rheda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.